

## ELECCION REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

### CONSTANCIA SECRETARIAL

La secretaria General Encargada del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, al tenor de lo establecido en el Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, y el Acuerdo 10 del 29 de junio 2022 y con ocasión de la convocatoria para el proceso de elección de representante de los estudiantes ante el Consejo Académico, recibió postulaciones de:

NOMBRE	CÉDULA	REPRESENTANTE
Juan Pablo Muñoz Henao	1.023.624.415	Principal
Michelle Dahiana Mora Yepes	1.078.456.660	Suplente

NOMBRE	CÉDULA	REPRESENTANTE
Hernan Hernández Giraldo	1.036.399.130	Principal
Valeria Mazo Sierra	1.020.105.917	Suplente

NOMBRE	CÉDULA	REPRESENTANTE
Lina Maria Vélez Carvajal	1.018.227.128	Principal
Daniel Andrés Serna Holguín	1.000.894.425	Suplente

Realizada la verificación correspondiente, se determina que las postulaciones no cumplen los requisitos establecidos en la resolución 00159 del 21 de marzo de 2025, por lo tanto no serán evaluadas.

Para Constancia se firma en la ciudad de Medellín, el 08 de abril de 2025.

  
**BERTHA CECILIA ROSERO MELO**

Secretaria General (E)